



Alianza Movimiento Sur Unido Regional  
y Movimiento Progreso para Piñas



Partidos auspiciantes: *MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL (SUR) LISTA 100* y  
*MOVIMIENTO PROGRESO PARA PIÑAS LISTA 104*

Candidatura a la que postula:

<b>CANDIDATOS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIEDRAS DEL CANTON PIÑAS</b>		
<b>DENOMINACION</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>N.- CEDULA</b>
PRIMER VOCAL	<b>ROSA MARIBEL AGILA REYES</b>	070541860-6
SUPLENTE PRIMER VOCAL	<b>ANGEL EDUARDO TORRES ESPINOZA</b>	070518144-4
SEGUNDO VOCAL	<b>ROBERT ANDRES QUEVEDO ALBERCA</b>	070622364-1
SUPLENTE SEGUNDO VOCAL	<b>LIBIA KAREN ROMAN MINGA</b>	070591528-8
TERCER VOCAL	<b>LAURA SILVANA MENDOZA CABRERA</b>	070529951-9
SUPLENTE TERCER VOCAL	<b>WILBER OSWALDO TINOCO ORTEGA</b>	070394471-0
CUARTO VOCAL	<b>JORGE LUIS TAPIA ROMERO</b>	070591425-7
SUPLENTE CUARTO VOCAL	<b>SHYNA VIVIANA LAPO RAMIREZ</b>	210084750-4
QUINTO VOCAL	<b>ERICKA GERIMAR PEÑAFIEL LEÓN</b>	070656171-9
SUPLENTE QUINTO VOCAL	<b>BRYAN FABIÁN GALVAN PEÑAFIEL</b>	070574681-6

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14 de febrero 2024



SECRETARIA



Piñas, 10 de septiembre del 2022

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DECLARACIÓN DE SUJECIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.**

Los abajo firmantes candidatos a *vocales rurales principales y alternos al GAD parroquial de Piedras*, para el periodo 2023 – 2027 por el Movimiento Sur Unido Regional (SUR) Lista 100 y Movimiento Progreso para Piñas Lista 104, presentamos el Plan de Trabajo que se encuentra anexo y declaramos sujetarnos al ordenamiento jurídico, a la Constitución y a las Leyes en el Ecuador.

<b>CANDIDATOS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIEDRAS DEL CANTON PIÑAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PRIMER VOCAL</b> <b>ROSA MARIBEL AGILA REYES</b>	
<b>SUPLENTE PRIMER VOCAL</b> <b>ANGEL EDUARDO TORRES ESPINOZA</b>	
<b>SEGUNDO VOCAL</b> <b>ROBERT ANDRES QUEVEDO ALBERCA</b>	
<b>SUPLENTE SEGUNDO VOCAL</b> <b>LIBIA KAREN ROMAN MINGA</b>	
<b>TERCER VOCAL</b> <b>LAURA SILVANA MENDOZA CABRERA</b>	
<b>SUPLENTE TERCER VOCAL</b> <b>WILBER OSWALDO TINOCO ORTEGA</b>	

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14 de febrero 2024



FIRMA





**Alianza Movimiento Sur Unido Regional  
y Movimiento Progreso para Piñas**



<b>CUARTO VOCAL</b> <b>JORGE LUIS TAPIA ROMERO</b>	
<b>SUPLENTE CUARTO VOCAL</b> <b>SHYNA VIVIANA LAPO RAMIREZ</b>	
<b>QUINTO VOCAL</b> <b>ERICKA GERIMAR PEÑAFIEL LEÓN</b>	
<b>SUPLENTE QUINTO VOCAL</b> <b>BRYAN FABIÁN GALVAN PEÑAFIEL</b>	

En calidad de secretario general de la alianza del Movimiento Sur Unido Regional (SUR) y Movimiento Progreso Para Piñas (PPP), CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES RURALES DEL GAD PARROQUIAL PIEDRAS DEL CANTÓN PIÑAS, fue estructurado de manera participativa e inclusiva con la comunidad y actores estratégicos a través de la recolección de información en territorio identificando la realidad del territorio y realizando una propuesta que permita la viabilidad de un mejoramiento a la calidad de vida de la población, para la administración participación política a la dignidad de vocales rurales de la administración 2023 - 2027.

Arq. Charles Juan Chamba Añazco  
**SECRETARIO DE LA ALIANZA  
POR PIÑAS Y EL ORO PRIMERO  
SUR UNIDO REGIONAL (SUR)  
PROGRESO PARA PIÑAS**

**1. INTRODUCCION**

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/ Febrero/ 2024



FIRMA



*El plan de trabajo es un instrumento de planificación, en el cual se ordena y sistematiza información sobre una realidad territorial determinada, a partir de la cual se puede tener una visión a futuro sobre las acciones a ejecutarse para mejorar las condiciones socio-económicas de una población. Dicho de otra manera, contiene los elementos más importantes que constituirán la bitácora de trabajo durante la gestión del candidato en caso de ser elegido. El plan de trabajo, es un pacto colectivo entre el candidato y sus electores/as, un compromiso asumido entre “representantes y representados con respecto a la construcción colectiva de una mejor calidad de vida de la población, lograda a través del reconocimiento de derechos y el cumplimiento de obligaciones, satisfacción de necesidades y atención a sus problemas más prioritarios”*

*Este instrumento de planificación contiene la propuesta de acción del candidato, la cual será un insumo importante en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), fundamental para la gestión de las autoridades una vez electas. Además, guarda coherencia con lo planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT vigente para que sirva como instrumento de seguimiento y evaluación. Prioriza el enfoque de derechos, bajo el principio de igualdad y no discriminación de conformidad al carácter del Estado.*

*Esta metodología propuesta determina como margen de partida la aproximación al diagnóstico para identificar los principales problemas y necesidades sobre cómo se encuentra el territorio, y con datos estadísticos sobre las condiciones de vida de la población.*

**CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/ febrero 2024



FIRMA





## Alianza Movimiento Sur Unido Regional y Movimiento Progreso para Piñas



*Es útil un análisis de actores en el territorio, que supone identificar a los movimientos sociales y políticos, a los posibles aliados e interesados en las propuestas, así como a actores e intereses potencialmente contrarios.*

*Para esta construcción hemos accedido a varias fuentes de información pública sistematizadas sobre vialidad, acceso a servicios, pobreza, etc.*

*El mejoramiento de la calidad de vida no es posible mientras gran parte de la población siga sufriendo de condiciones de pobreza: no tener que comer, no contar con un ingreso mínimo, ni trabajo ni seguridad social, no tener una vivienda digna, no acceder a agua segura, sufrir malnutrición, no tener tiempo libre ni acceso a salud y educación de calidad. La pobreza no es fruto de escasos recursos o de la mala suerte, es el reflejo de la desigualdad extrema, de las estructuras de poder económicas, de la falta de justicia social, de la exclusión, de la negación de derechos. La pobreza es un problema político, y erradicarla es un imperativo moral.*

*Este es el gran reto para garantizar que a nadie le falte nada, que todos vayamos juntos, que todos estemos bien. Con estos fundamentos el Plan de trabajo, para el período 2023-2027, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial. Adicionalmente el diagnóstico del PDyOT local incluye un informe pormenorizado de algunos temas centrales, estudios, censos, encuestas, grupos focales, etc. que más adelante mencionamos; así como las competencias del GAD en relación a estos, si se tiene competencia sobre los mismos, o si abordarlos requiere de una estrategia de articulación con otros niveles de gobierno.*

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Fecha: 14/Febrero/2024



FIRMA



*Una vez identificado los problemas y necesidades del territorio, se procedió a conocer cuáles son las causas, qué los originó y también cuáles son sus efectos sobre el territorio o cómo afectan al estilo de vida de la población. Al establecer las causas y efectos de cada problema, se pueden proponer acciones de largo plazo y generar cambios sustanciales en la calidad de vida de la población, esto permite identificar la magnitud y el impacto social, económico y político de la afección, y así priorizar cuáles son los problemas que va a abordar para impulsar el desarrollo local; de este proceso realizado en participación ciudadana nacieron las propuestas que se quiere.*

*El presente plan de Trabajo, recoge los la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, extrayendo los objetivos de nuestro Plan de Trabajo, teniendo en cuenta los proyectos emblemáticos.*

*El contenido del Plan de Trabajo se detalla a continuación:*

- 1. Diagnóstico de la situación actual;*
- 2. Objetivos generales y específicos;*
- 3. Plan de Trabajo plurianual; y,*
- 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de la gestión.*

**CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14 / Agosto / 2024



FIRMA



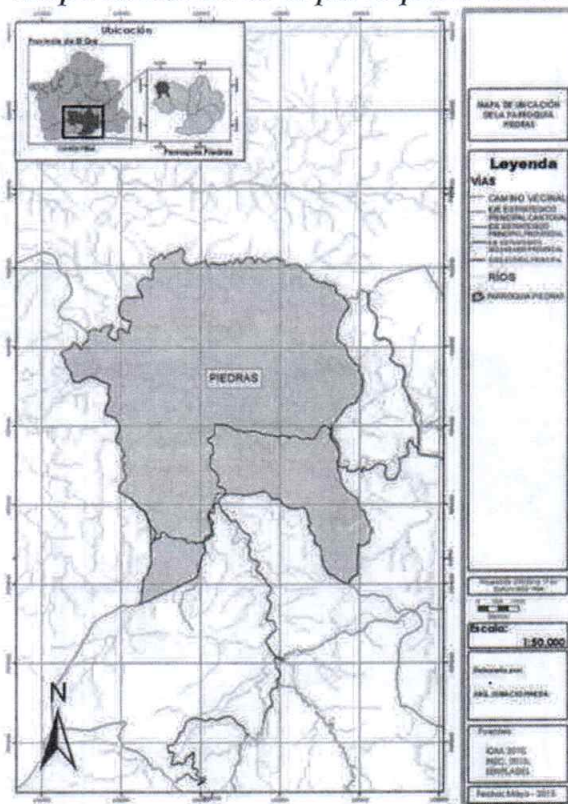
## 2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### BIOFÍSICO

#### Datos generales de la parroquia

En la parte central de la provincia del El Oro, al occidente de la ciudad de Piñas, está ubicada la parroquia rural de Piedras, misma que fue elevada a parroquia el 12 de Junio de 1964, cuenta con una extensión de 40.24 km<sup>2</sup>, y con una población de 569 habitantes según los datos del INEC 2010, esta parroquia limita al norte con el Cantón Santa Rosa, al sur con la parroquia La Bocana, al este con la parroquia Saracay; y, al Oeste con el cantón Arenillas, cuenta con los siguientes Sitios que son: El Carmen y El Recuerdo.

Mapa ubicación de la parroquia Piedras



Fuente: Equipo consultor, 2015

#### Cuencas Hídricas

El territorio de la parroquia Piedras del Cantón Piñas se ubica en la cuenca hidrográfica del río Arenillas, subcuenca, drenajes menores y los principales

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/ Febrero 2014



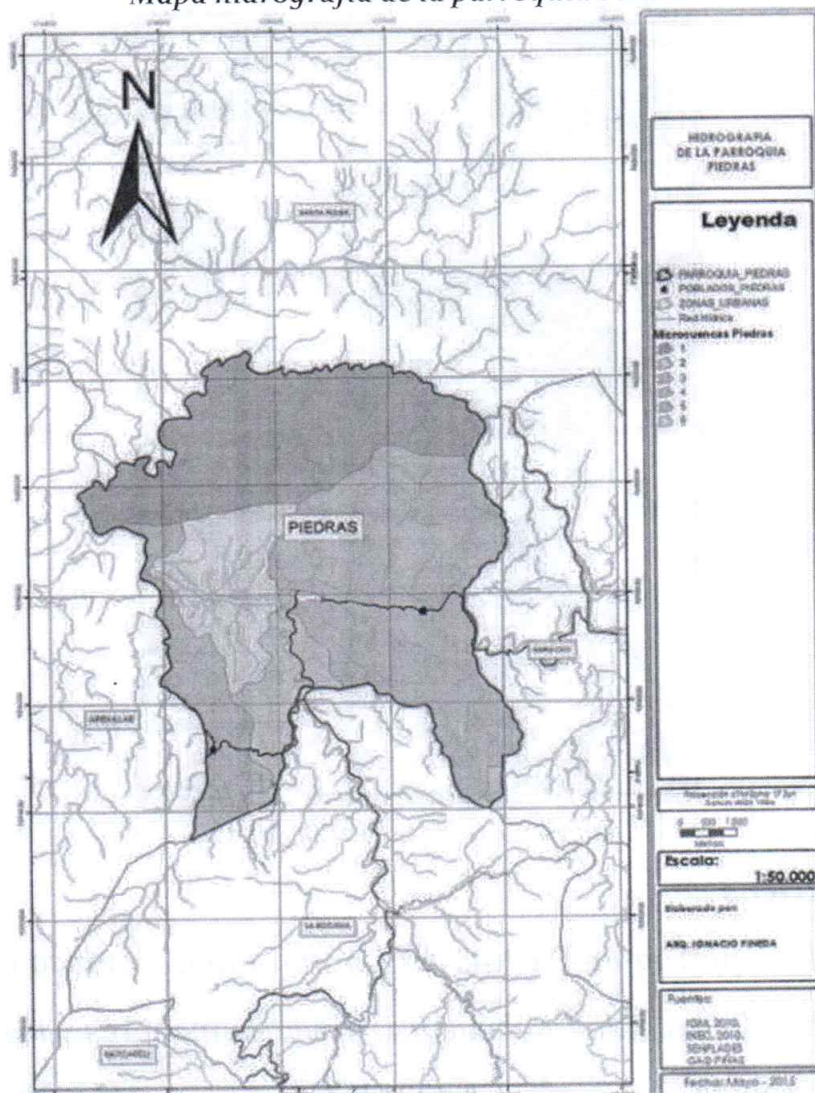
FIRMA



cursos hídricos en la parroquia son las quebradas; Lobos, Granada, San Martín y El Arenal; y, los ríos de La Bocana y Piedras.

El recurso hídrico de los principales cursos es fuente de suministro de agua para consumo doméstico, riego y abrevadero, tiene dos fuentes de agua denominadas Rio Piedras y Rio Naranjo. Así mismo en la parroquia Piedras los cauces de ríos y quebradas están sujetos a fenómenos de crecientes, deslaves y sequías. La contaminación del río Piedras se encuentra en un estado regular, ya que las actividades mineras que se realizan en el sector y las diferentes quebradas que desembocan en el mismo producen un alto índice de contaminación.

**Mapa hidrografía de la parroquia Piedras**



Fuente: Equipo consultor, 2015

**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14 febrero 2024



FIRMA



*Tabla cuencas y subcuencas de la Parroquia Piedras*

No.	Nombre	Lugar	Cuenca y Subcuenca.
1	Río Piedras	Cabecera Parroquial	Cuenca
2	Q. La Granada	Cabecera Parroquial	Subcuenca
3	Q. La Bocana	Cabecera Parroquial	Subcuenca
4	Río Naranjo	El Recuerdo	Cuenca
5	Q. Román	El Recuerdo	Subcuenca
6	Q. Aguilar	El Recuerdo	Subcuenca
7	Q. La Palma	El Recuerdo	Subcuenca
8	Q. Lobos	El Carmen	Subcuenca
9	Q. El Arenal	El Carmen	Subcuenca
10	Q. San Martín	El Carmen	Subcuenca
11	Q. La Florida	El Carmen	Subcuenca

*Fuente: Equipo consultor, 2015*

### **Contaminación de los recursos hídricos**

Los impactos ambientales que se dan en la parroquia Piedras se producen debido a la deforestación, compañías públicas y privadas que destruyen y contaminan las principales fuentes de agua. La calidad del agua afecta al suelo, flora y fauna acuática, degradando los ecosistemas hídricos y su capacidad natural de regulación, control y protección de cauces, se ven afectados distintos entornos ambientales, como destrucción del río Piedras, la contaminación de cuencas hidrográficas por los trabajos que se realizan en el mismo. Uno de los elementos de contaminación en la zona es la minería que es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Esto también corresponde a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y es del cual se puede obtener un beneficio económico. Dependiendo del tipo de material a extraer y beneficiar, la minería se divide en metálica y no metálica, las actividades mineras comprenden diversas etapas, cada una de las cuales conlleva impactos ambientales particulares.

**CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/Enero/2014



FIRMA





De acuerdo a la información del catastro minero que se entregó por parte de la Agencia de Regulación y Control Minero existen 13 concesiones mineras en la parroquia Piedras, las que suman un total de 198,38 hectáreas.

### **Clima**

El territorio de la parroquia Piedras se localiza entre los 200 msnm hasta 400 msnm, con un clima tropical megatérmico seco el cual caracteriza a la zona y cuenta con un rango de temperatura que va desde 24°C a 26°C según la información obtenida del mapa de isotermas de la parroquia. Por otro lado, la precipitación promedio del territorio oscila entre los 750 mm y 1000 mm. Es importante señalar que la época lluviosa varía entre los meses de diciembre a mayo y los meses secos entre junio y noviembre. Los pisos climáticos más aptos en la zona son de clima Tropical que se caracteriza por temperaturas elevadas y subtropicales que son temperaturas medias y se dan más en las partes montañosas, no existe la zona temperada andina u otra.

### **Flora y fauna**

La parroquia Piedras posee una gran variedad de especies vegetales, así como mamíferos, insectos y reptiles, muchas de estas especies son endémicas, en los siguientes cuadros se describen las principales especies de flora y fauna.

### **Área protegida**

En el siguiente cuadro se indica la característica del área bajo manejo ambiental y su estado de conservación, se observa que el área de bosque y vegetación protectora es de 42%, estas áreas se encuentran en un mal estado de conservación con presencia de pastos y cultivos. Siendo esta la más significativa con un total de 26241,6 hectáreas, esto con respecto al cantón.

**CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/02/2024



FIRMA

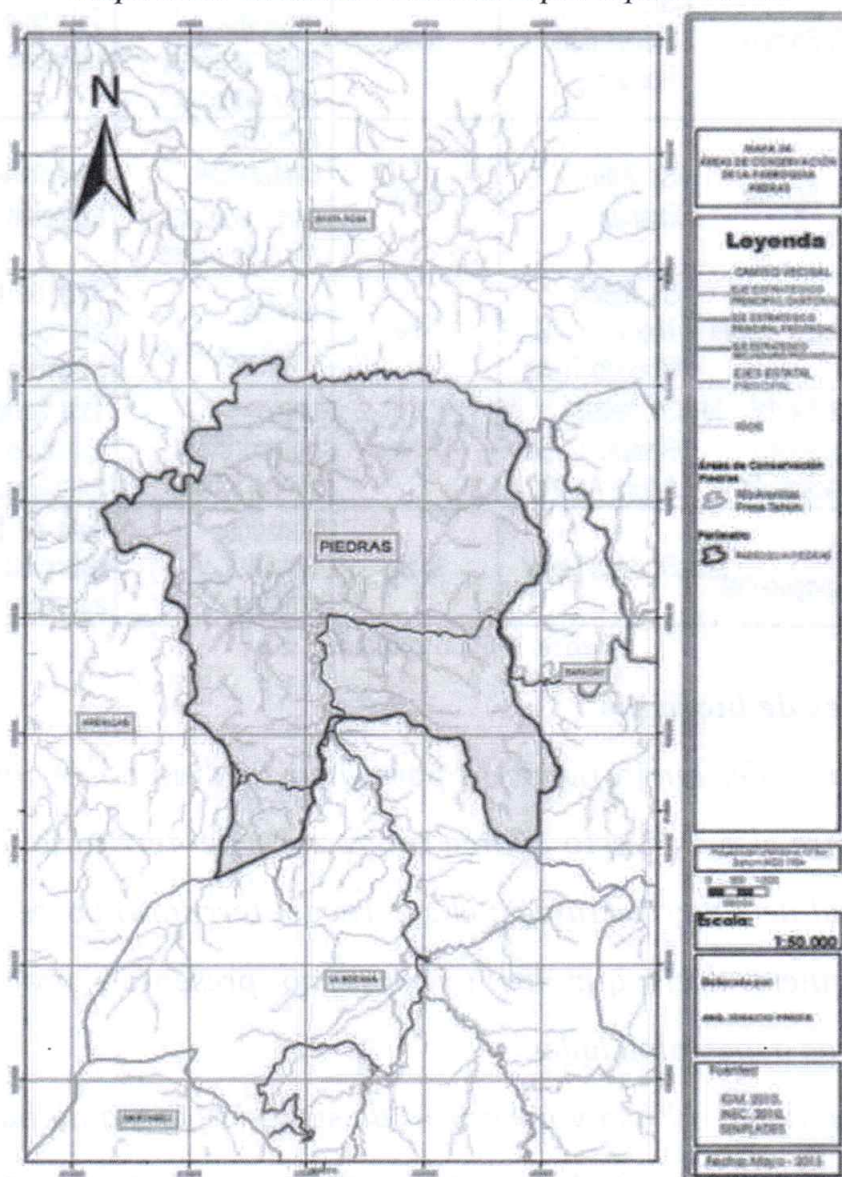


Tabla Área de conservación del Río Arenillas presa -Tahuín

Nombre	Categoría	Superficie (ha)	% del cantón	Estado de conservación	Prioridad de conservación
Río Arenillas presa-Tahuín	Bosque y vegetación	26241,6	42	Malo	Baja

Fuente: Equipo consultor, 2015

Mapa áreas de conservación de la parroquia Piedras



Fuente: Equipo consultor, 2015

Tanto en la cabecera parroquial como en sus sitios existen extensas zonas que podrían ser destinadas para posibles reservas de agua, flora, especies maderables y fauna silvestre, para así poder evitar que las especies se extingan, para lo cual detallamos a continuación:

**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/Septiembre/2014



ELIEMA



Tabla áreas que se podrían declarar reservas de bosques

Lugar	Nombre del área	Propietarios de las fincas	Extensión aproximada	Especies de flora y fauna existente	Amenazas existentes
Cabecera parroquial	La Palma	Sr. Lionso Ludeña Sr. Jorge Jaramillo	5 ha.	Palmas maderables y varias especies	Tala de bosques, y extinción de aves
El Recuerdo	Q. Román	Sr. Bienvenido Romero	5 ha.	Arbustos maderables, aves, ardillas, y otros animales	Tala de bosques, y extinción de peces
	Q. Aguilar	Sr. Julio Román	2 ha.	Arbustos maderables, aves, ardillas, y otros animales	Tala de bosques, y extinción de peces
El Carmen	Cerro Tahuín	Sr. Kléver Mora, Sr. Rodolfo Troya	5 ha.	Monos, diostedé, loros	Tala de bosques y extinción de animales
	Redondel de la laguna encantada	Sr. Nelson Rivera, Sr. Arturo Aguilar	3 ha.	Loros, golondrina, y peces, lobos	Tala de bosques y extinción de animales.
	La Cooperativa	Sr. Luis León	½ ha.	Venados, Gualillas, y ardillas	Tala de bosques y extinción de animales

Fuente: Equipo consultor, 2015

### Conclusiones de biofísico

La mayor parte del territorio de la parroquia Piedras posee un rango de pendiente entre el 0-25% esto abarca un 72.29 % del territorio, esto quiere decir, un total de 2.897 hectáreas; el 27.71% del territorio posee pendientes altas esto quiere decir que los terrenos no presentan problemas por deslizamientos o inestabilidades.

Con lo que se refiere al uso y cobertura de suelo la parroquia ha tenido un cambio radical en sus actividades esto los demuestran los mapas obtenidos que revelan la siguiente información, hay una disminución en el bosque nativo en cuatro años de 654 hectáreas lo cual demuestra que han aumentado las actividades agroproductivas en 4.2 hectáreas, y las actividades ganaderas, los pastizales han aumentado en 470 hectáreas y no

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/08/2014



FIRMA





se refleja ningún tipo de aumentado significativo en el área con respecto a los asentamientos humanos.

El clima de la parroquia Piedras es tropical megatérmico seco, los meses lluviosos son desde diciembre a mayo los meses secos van desde el mes de junio a noviembre.

Con respecto a los Recursos Naturales Degradados, la principal cuenca hidrográfica que cruza por la parroquia es el río Piedras el cual posee subcuencas del río Saracay, Naranjos y quebrada Las Palmas, estos afluentes poseen un grado de contaminación por actividades productivas y asentamientos humanos por tanto siendo el río Piedras su cuenca mayor presenta la misma contaminación.

La contaminación en el entorno ambiental que presenta la parroquia es una pérdida de 654 hectáreas de bosque nativo en el cambio de su cobertura. La totalidad del territorio de la parroquia está cubierto de pequeñas cuencas hídricas, como lo demuestra el mapa de recursos hídricos.

Las amenazas naturales y antrópicas en la parroquia predominantes son de medio a nulo en un 90% del territorio y apenas un 7.07% del territorio es decir 284.27 hectáreas están en riesgo alto.

## SOCIOCULTURAL

### Población

Tabla población a nivel cantonal y por parroquias

Código	Parroquias	Habitantes	%
071050	Piñas	17401	66,96
071051	Capiro	1870	7,20
071052	La Bocana	1365	5,25
071053	Moromoro	1371	5,28
071054	Piedras	569	2,19
071055	San Roque	867	3,34
071056	Saracay	2545	9,79
Total Cantón		25988	100,00

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14 febrero 2024



FIRMA



*Fuente: Equipo consultor, 2015*

*Tabla tasa anual de crecimiento*

Circunscripción Territorial	Número De Habitantes			Tasa Anual De Crecimiento (%)
	Año 2001	Año 2010	Diferencia	
Cantón Piñas	23246	25988	2742	1,24
<b>Parroquias:</b>				
Piñas	14692	17401	2709	1,89
Capiro	1875	1870	-5	-0,03
La Bocana	1435	1365	-70	-0,55
Moromoro	1508	1371	-137	-1,11
Piedras	527	569	42	0,85
San Roque	987	867	-120	-1,53
Saracay	2222	2545	323	1,52

*Fuente: Equipo consultor, 2015*

*En el siguiente cuadro se presenta la proyección de la población por parroquias y a nivel cantonal*

*el 2015, basados en la población obtenida por el Censo del 2001 y del 2010, se observa que las parroquias que incrementan su tamaño de población son: Piñas, Piedras y Saracay; mientras que las parroquias Capiro, La Bocana, Moromoro y San Roque presentan una pérdida de población.*

*Tabla proyecciones de población por parroquias*

Parroquias	Hab. 2001	Hab. 2010	Proyección 2015
Piñas	14692	17401	19109
Capiro	1875	1870	1867
La Bocana	1435	1365	1328
Moromoro	1508	1371	1297
Piedras	527	569	594
San Roque	987	867	803
Saracay	2222	2545	2744
<b>Total Cantón</b>	<b>23246</b>	<b>25988</b>	<b>27741</b>

*Fuente: Equipo consultor, 2015*

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/Septiembre/2024



FIRMA



## Pobreza

*Tabla pobreza por necesidades básicas insatisfechas*

Cantón	2001	2010	2001-2010
	Tasa pobreza NBI %	Tasa pobreza NBI %	Disminución %
Piñas	54,9	45,0	(9,9)
Capiro	96,9	79,5	(17,4)
La Bocana	91,1	83,5	(7,6)
Moromoro	88,8	78,2	(10,6)
Piedras	93,0	76,4	(16,6)
San Roque	93,8	75,3	(18,5)
Saracay	93,8	76,8	(17,0)

Fuente: Equipo consultor, 2015

## Tasa de mortalidad

*Tabla tasa de mortalidad de la parroquia Piedras*

Tasa de mortalidad de personas adultas anual			
Parroquias	Media	Población	Total de defunciones
PIEDRAS	4	569	2

Fuente: Equipo consultor, 2015

*Tabla tasa de mortalidad infantil*

Tasa de mortalidad infantil anual			
Parroquias	Media	Población	Total de defunciones
PIEDRAS	2.07	569	1

Fuente: Equipo consultor, 2015

En la parroquia Piedras la tasa de mortalidad es, 4 de cada 1000 personas adultas fallecen, teniendo como resultado 2 personas adultas que fallecen por año por la cantidad de habitantes en la parroquia. Asimismo, la tasa de mortalidad infantiles de 2.07 por cada 1000 niños nacidos vivos, falleciendo un infante al año por la cantidad de habitantes de la parroquia, reflejando este último con un porcentaje menor de fallecimientos con respecto a los adultos.

**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/ Setiembre / 2014



FIRMA



## Educación

Unos de los elementos básicos en temas de desarrollo humano es la condición de alfabetismo. Según Naciones Unidas “una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria”. En este sentido en el cuadro se incluye la información en cuanto a esta variable, cabe resaltar que la información se recaba para personas de 5 años y más.

Tabla población por condición de alfabetismo y analfabetismo

Parroquias	Sabe leer y escribir				Total
	Personas que si saben leer	%	Personas que no	%	
Piñas	15296	96,2	604	3,8	15900
Capiro	1576	92,4	129	7,6	1705
La Bocana	1155	92,3	97	7,7	1252
Moromoro	1194	95,1	61	4,9	1255
Piedras	496	93,1	37	6,9	533
San Roque	768	95,2	39	4,8	807
Saracay	2132	93,1	159	6,9	2291
<b>Total cantón</b>	<b>22617</b>	<b>95,3</b>	<b>1126</b>	<b>4,7</b>	<b>23743</b>

Fuente: Equipo consultor, 2015

## Manejo de la educación en la parroquia

Existen centros de educación básica en todas las parroquias del cantón, sin embargo, Piedras, San Roque y Saracay no disponen de centros educativos para bachillerato. Por tal razón, los estudiantes tienen que dirigirse al centro parroquial de Moromoro y a la cabecera cantonal Piñas para acceder a este nivel educativo. Es importante considerar que si bien existe un gran número de centros educativos en el cantón no todos pueden ser accesibles, ya sea por su ubicación fuera de la parroquia o por el mal estado de vías para acceder al establecimiento desde el lugar de residencia.

En el cuadro se verifica esta información y se encuentra que el 35,4% de los centros educativos están en Piñas. En Saracay está el 20,8%, en Capiro está

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 24/ Febrero / 2024



FIRMA



el 14,6%, en San Roque y en Moromoro el 8,3%; en La Bocana el 6,3% al igual que en Piedras; situación que se corresponde casi exactamente con la distribución de la población en cuanto a peso relativo en el cantón.

**Tabla unidades educativas por área de educación parroquia Piedras**

Número de unidades educativas por parroquia									
	Piñas	Capiro	La Bocana	Moromoro	Piedras	San Roque	Saracay	Total	%
Educación básica	5	6	2		3	3	10	31	64,58
Educación básica y alfabetización	-		-	-	-	1	-	1	2,083
Educación básica y bachillerato	3		1		-	-	-	6	12,5
Inicial y educación básica	9		-		-	-	-	10	20,83
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>35,</b>	<b>14,6</b>	<b>6,3</b>	<b>8</b>	<b>6,3 %</b>	<b>8</b>	<b>20,8 %</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Equipo consultor, 2015

### Espacios comunales

La parroquia Piedras cuenta con los siguientes espacios públicos que son: 2 parques recreacionales, 4 espacios deportivos, 3 espacios religiosos y 3 espacios culturales y turísticos, los cuales están distribuidos en cada uno de los sitios tal como se detalla a continuación.

En la Cabecera Parroquial encontramos un coliseo cerrado, una cancha múltiple, mismos que están en buen estado y estado regular respectivamente, para uso de la comunidad, además encontramos algunos sitios turísticos como son la última estación del tren, un museo, y el malecón, que brindan una agradable acogida a los turistas y beneficia a sus habitantes

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/Febrero/2024



FIRMA



embelleciendo su parroquia, y su iglesia que se encuentra remodelada pero aun con deficiencias en su parte posterior por filtraciones de agua.

En el sitio El Carmen existe un parque de primer orden que presta las condiciones de recreación ante la población, su iglesia que se encuentra en un estado regular, y su cancha múltiple que sirve para la realización de todos sus eventos tanto culturales como deportivos.

En el sitio El Recuerdo existe un parque y una cancha que consta de un escenario con cubierta y dos camerinos en buen estado para los eventos culturales y deportivos que ahí se realicen además de su iglesia que no resta buenas condiciones ya que sus pilares están deteriorados y una pared cuarteada.

**Tabla equipamientos en la parroquia Piedras y sus Sitios**

EQUIPAMIENTO					
N°	Tipo	Nombre de equipamiento	Cantidad	Estado	Sitio
1	Recreacional	Parque	1	Bueno	El Carmen
2		Parque	1	Bueno	El Recuerdo
3	Deportivos	Coliseo cerrado	1	Bueno	Cabecera parroquial
4		Cancha Múltiple	1	Regular	Cabecera parroquial
5		Cancha Múltiple	1	Regular	El Carmen
6		Cancha Múltiple	1	Bueno	El Recuerdo
7	Religioso	Iglesia	1	Bueno	Cabecera parroquial
8		Iglesia	1	Regular	El Carmen
9		Capilla	1	Malo	El Recuerdo
10	Turísticos	Museo Ultima Estación	1	Bueno	Cabecera parroquial
11		Malecón	1	Bueno	Cabecera parroquial
12	Socio Cultural	GAD Parroquial	1	Bueno	Cabecera parroquial
13		Cementerio	1	Regular	Cabecera parroquial y Sitio El Recuerdo
14		Cementerio	1	Regular	Sitio El Carmen
15		Gallera	1	Bueno	El Carmen
16		Gallera	1	Bueno	Piedras
17		Billar	1	Bueno	E Carmen
18	Servicios	Baños	1	Bueno	Cabecera Parroquial

Fuente: Equipo consultor, 2015

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14 de Febrero 2024



FIRMA



Cultura y Patrimonio

Tabla patrimonio Tangible e Intangible de la parroquia Piedras

CÓDIGO	IMAGEN	TIPO	NOMBRE
AY-07-10-54-000-13-000701		Arqueológicos Terrestres	Yacimiento Cultural
AY-07-10-54-000-13-000786		Arqueológicos Terrestres	OOPI-PD 8
AY-07-10-54-000-13-000787		Arqueológicos Terrestres	OOPI-PD 66-71-73
AY-07-10-54-000-13-000788		Arqueológicos Terrestres	OOPI - PD 26
AY-07-10-54-000-13-000789		Arqueológicos Terrestres	Quebrada La Bocana.


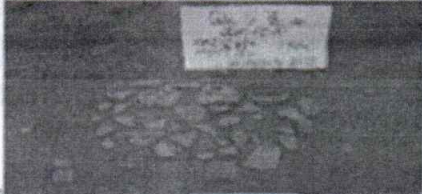




CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/02/2014



FIRMA



AY-07-10-54-000-13-000790		Arqueológicos Terrestres	OOPI-PD 79
AY-07-10-54-000-13-000791		Arqueológicos Terrestres	Quebrada La Palma OOPI - PD81
AY-07-10-54-000-13-000792		Arqueológicos Terrestres	OOPI-PD-44
AY-07-10-54-000-13-000793		Arqueológicos Terrestres	OOPI-PD-59
AY-07-10-54-000-13-000794		Arqueológicos Terrestres	OOPI-PD 54
BI-07-10-54-000-000001		Bien Inmueble	Es una vivienda de un solo nivel con un ingreso frontal y tres ventanas una de madera y dos de rejas metálicas al ingresar hay 5 ambientes.

Fuente: Equipo consultor, 2015

### Conclusiones del Sistema Socio cultural

Con respecto a la población la parroquia tiene una tasa de crecimiento poblacional positiva de 0.85% esto quiere decir que existen 42 personas más con respecto al año 2001 un promedio de 5 personas por año; por tanto, no se denota un abandono en los sitios que posee la parroquia.

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/Septiembre/2024



FIRMA



El porcentaje de la población analfabeta a nivel cantonal es de 3.8% esto refleja 604 personas que no saben leer ni escribir, la parroquia presenta un grado de analfabetismo mayor con respecto al cantón esto es 6.9%, esto refleja que 37 personas en la parroquia son analfabetas.

La mayoría de la población pide y cree necesaria la presencia de un médico residente las 24Hoo en los puestos de salud tanto en el sitio E Carmen como en la cabecera parroquial.

La parroquia presenta una débil organización social, no existe ningún tipo de organización. Social ni deportiva ni productiva registrada legalmente.

No existe ningún tipo de apoyo de entes gubernamentales para la conservación del patrimonio ni un tipo de apoyo o capacitaciones a la población para la concienciación de valorar el patrimonio que posee.

### **ECONOMICO PRODUCTIVO**

#### **Trabajo y empleo**

El siguiente cuadro muestra las categorías de ocupación por sexo en la parroquia Piedras, el mismo que refleja de la población ocupada corresponde hombres, siendo la actividad de jornalero o peón la de mayor función.

*Tabla categoría de ocupación de la parroquia Piedras*

Categoría de ocupación	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	5	5	10
Empleado u obrero privado	18	2	20
Jornalero o peón	87	1	88
Patrono	12	1	13
Cuenta propia	34	8	42
Trabajador no remunerado	3	-	3
Empleado domestico	2	24	26
no declarado	4	11	15
Trabajador nuevo	2	-	2
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>52</b>	<b>219</b>

**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/ febrero / 2024



FIRMA



Fuente: Equipo consultor, 2015

### Población Económicamente Activa

La población económicamente activa en la parroquia Piedras según el rango de edades se encuentra con mayor énfasis entre los 20-29 años de edad con un porcentaje del 25.8%.

Tabla población económicamente activa por rango de edades en la parroquia Piedras

Parroquia	Rango por edades	PEA activa	%
Piedras	10-19 años	19	8.8
	20-29 años	56	25.8
	30-39 años	43	19.8
	40-49 años	37	17.1
	50-64 años	40	18.4
	65 años y mas	22	10.1
Total		217	100%

Fuente: Equipo consultor, 2015

### Actividades productivas

Tabla ramas de actividad de la PEA en la parroquia Piedras

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	PEA	(%)
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	129	58,90
	Explotación de Minas y Canteras	5	2,28
Secundario	Industrias Manufactureras	8	3,65
	Construcción	8	3,65
Terciario	Comercio al por mayor y menor	8	3,65
	Transporte y almacenamiento	3	1,37
	Actividades financieras y de seguros	1	0,46
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,46
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,46
	Administración pública y defensa	6	2,74
	Enseñanza	2	0,91
	Actividades de la atención de la salud humana	1	0,46
	Actividades de los hogares como empleadores	27	12,33
No especificado	No declarado	17	7,76
	Trabajador nuevo	2	0,91
Total		219	100,00

Fuente: Equipo consultor, 2015

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14 febrero 2015



FIRMA





### **Actividades Agro productivas**

La producción agrícola de la parroquia se circunscribe en un área aproximada de 41 ha. del total de la superficie, dedicada a cultivos perennes como café, cacao, frutales y cultivos de ciclo corto (maíz, 50 maní), usan herbicidas para la limpieza de dichos cultivos por el elevado costo de la mano de obra, lo hacen sin ningún asesoramiento técnico ni aplicando las medidas de seguridad para no como; gafas, botas, ropa impermeable que deberían usar para no contaminar su organismo con los herbicidas, poniendo en riesgo su salud.

Para la producción agrícola usan plaguicidas y herbicidas los que generan un impacto negativo al ambiente, porque se usan plaguicidas prohibidos como los órganos clorados y fosforados los cuales tienen alto poder residual afectando así la salud de los productores y consumidores, suelo y fuentes hídricas.

### **Actividades pecuarias**

En las actividades porcinas el desempeño de la misma se la realiza de forma artesanal y para consumo propio, no cuentan con la infraestructura adecuada, la crianza se la realiza en chancheras acondicionadas dentro de sus fincas sin las condiciones sanitarias y ambientales adecuadas.

Según datos del MAGAP no se registran granjas porcinas en la parroquia

Las actividades avícolas en la parroquia se la realizan de manera artesanal, y para consumo propio el volumen de producción anual se estima en alrededor de 2600 aves por año, encontrando una mayor producción en los sitios El Recuerdo y El Carmen.

En las actividades bovinas en la parroquia Piedras existen algunas áreas destinadas a las pasturas, en las que se encuentran plantadas las siguientes variedades de pastos: Merkeron, Kikuyo, Pasto elefante, Pasto miel, Pasto

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14/02/2024



FIRMA





## Alianza Movimiento Sur Unido Regional y Movimiento Progreso para Piñas



mixto, Saboya, Setaria esplendida, Yaraqua entre otras. La producción bovina se cría con el doble propósito, es decir con el fin de obtener leche y carne, y también se produce quesos como derivado de la ganadería.

### **Actividades comerciales**

Los productos agrícolas en su gran mayoría se producen para el autoconsumo, los excedentes son vendidos a los distintos cantones cercanos como: Machala, Santa Rosa, Balsas y Piñas.

### **Pesca**

Dentro de la parroquia se encuentra la represa que empieza en el centro parroquial y llega a Tahuin, es aquí donde realizan pesca artesanal, teniendo acceso a esta toda la población para autoconsumo, esta actividad genera ingresos a varias familias de la parroquia.

### **Turismo**

Para identificar la oferta turística se realizó levantamiento de información detallando a continuación los lugares turísticos que prestan servicio en la parroquia Piedras tanto a sus habitantes como visitantes.

El Ministerio de Turismo no tiene ninguna base de datos sobre los prestadores de servicios que hay en la parroquia Piedras.

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/ febrero/ 2024



FIRMA



*Tabla lugares turísticos de la parroquia Piedras*

LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA PIEDRAS					
No.	Actividad	Nombre	Descripción	Ubicación	Fotografía
1	Lugar Turístico Artificial	Museo Última Estación	Este lugar turístico cuenta con una sala de video, museo de artesanías, y junto a esto una réplica de lo que fue el antiguo terminal del tren.	Cabecera Parroquial	 X: 620343; Y: 9598007
2	Lugar Turístico Artificial	Malecón de Piedras	El Malecón es frecuentado por turistas y propios, brinda actividades de pesca deportiva, alquiler de canoas.	Cabecera Parroquial Frente al Gobierno Parroquial	 X: 620321; Y: 9598056
3	Lugar Turístico Artificial	Parque del sitio El Carmen.	Atractivo recreacional, su infraestructura es moderna y brinda un ambiente sano de esparcimiento a sus habitantes.	Sitio El Carmen	 X= 618850 Y= 9595117
4	Lugar Turístico Natural	Cascadas y Lagunas Naturales El Carmen	En el sitio El Carmen tenemos una ruta de cascadas rodeadas por el encanto de la naturaleza y amabilidad de su gente, fauna silvestre para el deleite de los turistas, dando una vista panorámica única.	Sitio El Carmen	
5	Lugar Turístico Natural	Río del Sitio El Carmen	Lugar atractivo visitado por propios y turistas el cual brinda un agradable clima para los mismos.	El Carmen	 X= 0618658; Y= 9594213
6	Lugar Turístico Natural	Río del Sitio El Recuerdo	Lugar atractivo visitado por propios y turistas el cual brinda un agradable clima para los mismos.	El Recuerdo	 X= 062731; Y= 9597723
7	Lugar Turístico Cultural	Fiestas patronales de Piedras.	Las Fiestas patronales de la parroquia en honor a la Virgen de El Cisne se realizan todos los años el 15 de Agosto, donde la comunidad demuestra su devoción, y se organizan distintos eventos para su celebración.	Cabecera parroquial	
8	Lugar Turístico Cultural	Fiestas patronales del sitio El Carmen.	Las Fiestas patronales del Sitio El Carmen se celebran el 15 de Agosto de cada año, en honor a la virgen de El Cisne.	Sitio El Carmen	
9	Lugar Turístico Cultural	Fiestas patronales del sitio El Recuerdo.	Las Fiestas patronales del Sitio El Recuerdo se celebran el 27 de Junio.	Sitio El Recuerdo	

Fuente: Equipo consultor, 2015

**CERTIFICADO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/ Febrero 2019



FIRMA



## ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

### Accesibilidad a servicios básicos

El análisis de cobertura de servicios básicos por parroquia se lo realiza de acuerdo a los sectores censales definidos en el año 2010 por el INEC.

La mayor cobertura de todos los servicios básicos se da principalmente en la cabecera parroquial de Piedras y en el sitio El Carmen, seguido del sitio El Recuerdo. Se identifica buena cobertura del servicio de energía eléctrica y recolección de basura, siendo el agua potable y alcantarillado las que presentan una cobertura crítica.

El censo de 2010 no especifica culés son los sitios que tienen alcantarillado, simplemente establecen que 52 viviendas poseen alcantarillado, así mismo indica que 77 viviendas poseen agua potable, 150 viviendas con energía eléctrica, y 120 viviendas con recolección de basura.

Tabla cobertura de servicios básicos de la parroquia Piedras

Sector censal	Total de viviendas	Agua potable		Alcantarillado		Energía Eléctrica		Recolección de basura	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Piedras	160	77	48.42	52	32.70	150	94.33	120	75.47

Fuente: Equipo consultor, 2015

### Vivienda

De lo expuesto se observa que el grupo de vivienda propia y pagada predomina la tenencia legal de las viviendas, seguida de las viviendas regaladas y prestadas o cedidas.

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/ febrero / 2024



FIRMA



*Tabla tenencia de la vivienda de la parroquia Piedras*

Tenencia o propiedad	Viviendas	%
Propia y pagada	117	73
Propia está pagando	2	1
Propia regalada,	18	11
Prestada o cedida	15	9
Por servicios	0	0
Arrendada	8	5
Anticresis	0	0
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>100</b>

*Fuente: Equipo consultor, 2015*

## **ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

### **Movilidad**

*La mayor parte de las vías de la parroquia Piedras son lastradas, únicamente la vía principal que llega a la parroquia es de asfalto.*

*Tabla vialidad de la parroquia Piedras*

JERARQUIA	TRAMO	LONGITUD	MATERIA	ESTADO	SECCIÓN
2do Orden	Saracay/Piedras	7227,00	Asfalto	Bueno	8m
2do Orden	Piedra/Capulí	2331,4464	Lastre	Regular	6m
2do Orden	Capulí/El Carmen	2095,9036	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	El Carmen/Santa Teresita	849,3618	Lastre	Regular	6m
3er Orden	La Tembladera/El Carmen	724,2839	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	La Tembladera/El Capulí	1440,0324	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	El Carmen/Santa Marianita	2012,7221	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	Batanes/Piedras	415,8163	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	Piedras/Rio Arenillas	3592,2726	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	San Eduardo/El Limón	1059,3273	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	San Eduardo/Esc. Modesto Chávez	5817,2846	Lastre	Regular	3,50m

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14 de febrero 2024



**FIRMA**



3er Orden	El Recuerdo/Cerro Benigno	4188,166	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	Finca/Limite Moromoro Flores	2008,0011	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	Santa Teresita/El Recuerdo	1910,4161	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	Pueblo Nuevo/Santa Teresita	1667,9162	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	El Carmen/Republica de Colombia	2339,2623	Lastre	Regular	3,50m
3er Orden	Santa Teresita/Republica de Colombia	2256,5351	Lastre	Regular	3,50m
4to Orden	Vías Locales	1138,843	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	201,1245	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	428,091	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	1620,6153	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	682,8185	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	366,5817	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	428,091	Lastre	Regular	2,50m
4to Orden	Vías Locales	789,8682	Lastre	Regular	2,50m

Fuente: Equipo consultor, 2015

## Conectividad

Tabla transporte de la parroquia Piedras

Transporte (tipo)	Sitios
Bus Interprovincial - Ciudad de Piñas TAC - CIA Trans. Victoria S.A	Piedras, El Recuerdo, El Carmen.

Fuente: Equipo consultor, 2015

## Telefonía fija, móvil e internet

Del mismo cuadro se desprende que el cantón Pinas está dotado de todos los servicios de telecomunicación. El servicio de mayor disponibilidad en los hogares es el de telefonía móvil con un porcentaje superior al 28,13%, mientras que la mayoría de los otros servicios están por debajo de este porcentaje. La disponibilidad de internet por hogares en todo el cantón es muy baja, en la ciudad de Pinas la disponibilidad es de 14,11%, mientras que en las parroquias rurales el porcentaje es inferior a 1,59%.

Tabla disponibilidad de telecomunicaciones

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/ Febrero / 2024



FIRMA



Parroquial	T. Fija	T. Móvil	Internet	Tv. cable
Piñas	29,13%	85,39%	14,11%	40,30%
Capiro	1,47%	60,81%	0,37%	2,20%
La Bocana	10,38%	33,92%	1,27%	1,52%
Moromoro	1,91%	63,72%	0,72%	6,44%
Piedras	18,13%	28,13%	0%	0,63%
San Roque	6,77%	76,10%	1,59%	15,14%
Saracay	6,59%	46,85%	1,29%	9,89%

Fuente: Equipo consultor, 2015

Tabla descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones

Parroquia	Acceso (número de usuarios)	Cobertura (%)
Telefonía móvil	45	28,13
Acceso a Internet	00	00
Radiocomunicaciones	569	100

Fuente: Equipo consultor, 2015

## POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

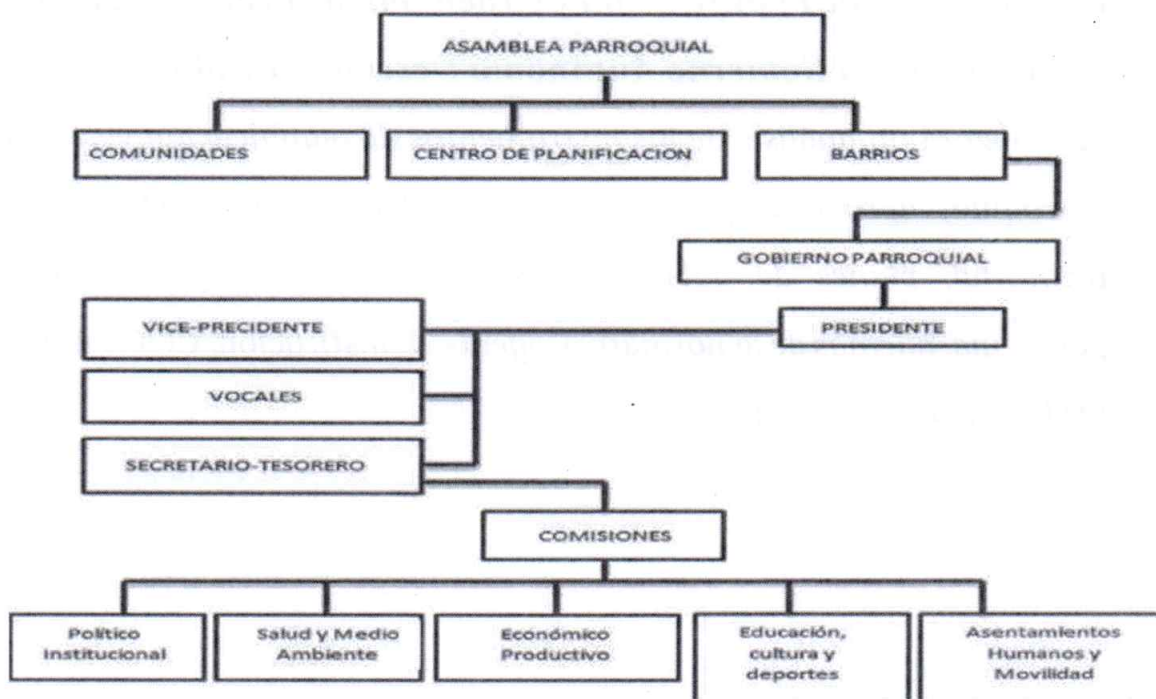


Gráfico organigrama estructura orgánica funcional

Fuente: GADP Piedras, 2015

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/ febrero/ 2015



SECRETARIA



### **Marco Normativo e Instrumentos para la Gestión del Territorio**

Partimos del marco normativo que considere a la participación ciudadana como el pilar de la democracia y de la transparencia de la gestión pública, ha ganado mucho terreno en el campo de la reflexión y de la construcción de política pública al punto que se ha tratado de institucionalizar la participación mediante la creación de instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. A continuación, los artículos que la enuncian y la ubican a nivel de exigencia y constitucional y de estricto cumplimiento.

- Constitución de la república del Ecuador.
- PNBV (plan nacional del buen vivir, 2013- 2017).
- COOTAD (código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización).
- COPYFP (código orgánico de planificación y finanzas públicas).

### **Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado**

Se realizará un análisis de los instrumentos de planificación vigentes de las parroquias aprobadas por el GAD para el desarrollo y el ordenamiento territorial, planes de gobierno y sus implicaciones para el desarrollo parroquia, además de la normativa vigente: Constitución, COOTAD, COPFP, Ordenanzas Municipales.

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/Septiembre/2024



FIRMA



### 3. MATRIZ PLURIANUAL

#### Objetivo General

Garantizar el desarrollo integral del Territorio de manera participativa e inclusiva, a través del cumplimiento del modelo de gestión que permita promover estratégicamente el progreso de la parroquia de manera ordenada y sostenible.

#### Objetivos Específicos

- Fortalecer la inversión en proyectos de desarrollo y organización territorial.
- Potenciar una organización democrática- participativa, de la parroquia.
- Promover el cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos; especialmente los grupos de atención prioritaria.
- Planificar acciones que faciliten al GAD parroquial el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales aportando al desarrollo socioeconómico.
- Determinar acciones de seguimiento y vigilancia que garanticen la protección de las áreas y recursos ambientales.

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Fecha: 24 febrero 2024



FIRMA



MATRIZ PLURIANUAL 2023 -2027							
Dignidad a la que aspiran	Vocales del GAD Parroquial rural de Piedras						
Organización Política	Movimiento Sur Unido Regional (SUR) - Movimiento Progreso Para Piñas (PPP)						
Periodo de Planificación	4 años						
Objetivo General	Garantizar el desarrollo integral del Territorio de manera participativa e inclusiva, a través del cumplimiento del modelo de gestión que permita promover estratégicamente el progreso de la parroquia de manera ordenada y sostenible.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Al año 2027 mantenimiento del eje vial fortalecido	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad en coordinación con las entidades competentes	* GAD Provincial * GAD Municipal *MTOP	x	x	x	x
	Infraestructura física y equipamientos públicos en óptimas	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física y	* GAD Municipal * Entidades públicas	x	x	x	x

CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/Septiembre/2023



FIRMA





**Alianza Movimiento Sur Unido Regional y Movimiento Progreso para Piñas**



<p><b>POTENCIAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y UNA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA-PARTICIPATIVA, DE LA PARROQUIA</b></p>	condiciones hasta el 2027	equipamientos públicos y de encuentro común en coordinación con las entidades competentes						
	Mantener y mejorar las áreas verdes de la parroquia.	Mantenimiento y habilitación de áreas y espacios verdes públicos	* GAD Parroquial	X	X	X	X	X
	Acceso a servicios básicos y saneamiento ambiental, alumbrado público, mejorado en el territorio	Gestión con las autoridades competentes para la dotación de servicios básicos en la parroquia.	* GAD Provincial * GAD Municipal * Entidades públicas	X	X	X	X	X
	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia actualizado y alineado	Actualizar y alinear el plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, con participación ciudadana.	* GAD Provincial * GAD Municipal * GAD Parroquial	X	X	X	X	X
	Capacidades institucionales mejoradas	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el mejoramiento de la calidad de los servicios	* Entidades públicas y privadas * GAD Municipal * GAD Parroquial	X	X	X	X	X

**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/ Febrero / 2024



FIRMA





**Alianza Movimiento Sur Unido Regional y Movimiento Progreso para Piñas**



Plan de seguridad ciudadana implementado	Coordinar con las entidades competentes la implementación del plan de seguridad ciudadana	* Policía Nacional * GAD Municipal * GAD Parroquial * Ciudadanía	X	X	X	X
Participación efectiva de la ciudadanía para la construcción del presupuesto participativo	Promover y fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social	* GAD Parroquial * Sociedad civil	X	X	X	X
PEI estructurado y fortalecido al año 2027	Actualización de normativas internas del GAD Parroquial para planificar la gestión	* GAD Municipal	X	X	X	X
Proyectos de desarrollo social e integral dirigido a grupo de atención prioritaria fortalecidos al año 2027	Gestionar la implementación y ejecución de proyectos de desarrollo social e integral dirigido a grupo de atención prioritaria	* GAD Parroquial * GAD Provincial * GAD Municipal * Empresas públicas	X	X	X	X
Arte, cultura y deporte fortalecido al año 2027	Gestionar el desarrollo de arte, cultura y deporte para la población de la Parroquia en coordinación con entidades públicas y privadas	* GAD PARROQUIAL * GAD Provincial * GAD MUNICIPAL * Empresas públicas	X	X	X	X

**PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE SUS CIUDADANOS; ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14 febrero 2024



FIRMA





**Alianza Movimiento Sur Unido Regional y Movimiento Progreso para Piñas**



<p><b>PLANIFICAR ACCIONES QUE FACILITEN AL GAD PARROQUIAL EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES APORTANDO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</b></p>	Al 2027 contar con un turismo sostenible y sustentable en la parroquia	Gestionar con las entidades públicas competentes la creación de un plan de desarrollo turístico de la parroquia.	* GAD Municipal * GAD Provincial	X	X	X	X
	Al año 2027 sector agropecuario potenciado y fortalecido	Articular con las entidades públicas competentes convenios para potenciar conocimientos en el sector agropecuario y buenas prácticas, aportando al desarrollo económico productivo de la parroquia	* GAD Provincial * GAD Municipal * Entidades públicas	X	X	X	X
	Al año 2027 emprendimientos promocionados y fortalecidos	Gestionar ferias de emprendimientos y artesanos con el fin de promocionar, difundir sus servicios y productos	* GAD Provincial * GAD Municipal. * Emprendimientos y artesanos	X	X	X	X
	Gestionar la reforestación de gran parte del territorio de la parroquia	Gestionar la promoción de campañas de reforestación, como alternativa a la preservación del medio ambiente	* GAD Provincial * GAD Municipal * Entidades públicas	X	X	X	X

**DETERMINAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA QUE GARANTICEN LA PROTECCION DE LAS AREAS Y RECURSOS AMBIENTALES**

**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha: 14/Severo/2024



FIRMA





#### 4. MECANISMO PERIODICOS Y PÚBLICOS RENDICIÓN DE CUENTA EN SU GESTIÓN

El Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y los procesos de rendición de cuentas la misma que se realizará anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2,

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Concejo será pública, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el uso de la silla vacía cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales, por lo menos una vez por mes. Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Es importante mencionar que el presidente/a, vicepresidente/a, Primer vocal principal, Segundo vocal principal, Tercer vocal principal, secretario – Tesorera elegirse en el proceso de elecciones seccionales 2023 implementarán

CERTIFICADO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Fecha: 14/ febrero 2024



FIRMA





**Alianza Movimiento Sur Unido Regional  
y Movimiento Progreso para Piñas**



*espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes.*

**CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Fecha: 14 febrero 2024



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

